

PLAN DE VIAJES DE LA CAMPAÑA 2023

DIRECCIÓN NORTE

Las sueltas de mar serán obligatorias para los pichones pudiéndose reservar el 10%

1 Y 2 TENERIFE SERA OBLIGATORIO LLEVAR EL 50% DE PICHONES Y 50% DE ADULTAS. (MINIMO). RESERVA DEL 10% DE ADULTAS Y 10% DE PICHONES. AMBAS RESERVAS PUEDEN SER LAS MISMAS PALOMAS.

Todas las palomas serán punteadas.

SANTA CRUZ DE TENERIFE 1° (90KM)

General y General de Pichones-----	21 puntos
Serie General de 5/5 Libre -----	105 puntos
Serie General de 4/4 Pichones-----	84 puntos
Serie General Designados de 3/3 -----	63 puntos

(Se anillan 12 palomas)

SANTA CRUZ DE TENERIFE 2° (90 KM)

General y General de Pichones -----	21 puntos
Serie General de 6/6 -----	126 puntos
Serie designado de 3/3 Libre -----	63 puntos
Serie General de 3/3 Pichones -----	63 puntos

(Se anillan 12 palomas)

PUERTO DE LA CRUZ-EL RAMAL (110 KM)

General y General de Pichones -----	25 puntos
Serie General de 5/5 Libre-----	125 puntos
Serie General de 4/4 Pichones -----	100 puntos
Serie General Designados de 3/3 -----	75 puntos

(Se anillan 12 palomas)

SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA (167KM)

General y General de Pichones -----	38 puntos
Serie General de 4/4 Libre -----	152 puntos
Serie General de 3/3 Pichones-----	114 puntos
Serie General de Designados de 3/3 -----	114 puntos

(Se anillan 10 palomas)

1ª SANTA CRUZ DE LA PALMA-(238 KM)

General y General de Pichones-----	55 puntos
Serie General de 5/5 Libre -----	275 puntos
Serie General de 4/4 Pichones -----	220 puntos
Serie General de Designados de 3/3 -----	165 puntos

(Se anillan 12 palomas)

2º SANTA CRUZ DE LA PALMA-(238 KM)

General y General de Pichones-----	55 puntos
Serie General de 4/4 Libre -----	275 puntos
Serie General de 3/3 Pichones -----	165 puntos
Serie designado de 3/3 libre-----	165 puntos

Se anillan 10 palomas

2º PUERTO LA CRUZ (110 KM) INSULAR (FEDERACIÓN)

General -----	25 puntos
Serie General 6/6 Libre -----	150 puntos
Serie General designados de 4/4 -----	100 puntos

(Se anillan 10 palomas)

3º SANTA CRUZ DE LA PALMA (238KM) INSULAR DE PICHONES (FEDERACIÓN)

General de Pichones -----	55 puntos
Serie General de 3/3 pichones-----	165 puntos
Serie General de 2/2 Pichones -----	110 puntos

(Se anillan 8 palomas) para el insular

(Las 5 primeras valen para el social)

4º y 5º SANTA CRUZ DE LA PALMA (238KM) INSULAR (FEDERACIÓN)

General -----	55 puntos
Serie General 6/6 Libre -----	330 puntos
Serie General designados de 4/4 -----	220 puntos

(Se anillan 10 palomas)

DIRECCIÓN SUR

Las sueltas de mar serán obligatorias para los pichones pudiéndose reservar el 10%

1 Y 2 MORRO JABLE SERA OBLIGATORIO LLEVAR EL 50%DE PICHONES Y 50% DE ADULTAS.

(MÍNIMO)-RESERVA DEL 10%DE ADULTAS Y 10% DE PICHONES.

AMBAS RESERVAS PUEDEN SER LAS MISMAS PALOMAS.

Todas las palomas serán punteadas.

PRIMER MORRO JABLE (106KM)

General y General de Pichones-----24 puntos.

Serie General de 5/5 Libre -----120 puntos.

Serie General de 4/4Pichones -----96 puntos.

Serie Designados de 3/3 Libre -----72 puntos.

(Se anillan 12 palomas)

SEGUNDO MORRO JABLE (106KM)

General y General de Pichones -----24 puntos.

Serie General de 6/6 Libre -----144 puntos.

Serie General de 3/3 Pichones -----72 puntos.

Serie Designados de 3/3 Libre -----72 puntos.

(Se anillan 12 Palomas)

PRIMER TARAJALEJO (131KM)

General y General de Pichones -----30 puntos.

Serie General de 5/5 Libre -----150 puntos.

Serie General de 4/4 Pichones -----120 puntos.

Serie General Designados 3/3 -----90 puntos.

(Se anillan 12 Palomas)

SEGUNDO TARAJALEJO (131 KM)

General -----30 puntos.

Serie General de 6/6 Libre -----180 puntos.

Serie General de pichones 3/3 -----90 puntos.

Serie General de 3/3 Libre -----90 puntos.

(Se anillan 12 Palomas)

1°PUERTO LAJAS (156KM)

General y General de Pichón -----36 puntos.

Serie General de 5/5 Libre -----180 puntos.

Serie General de 4/4 Pichones -----144 puntos.

Serie General Designados de 3/3 Libre -----108 Puntos.

(Se anillan 12 palomas)

2° PUERTO LAJAS (156KM)

General y General de Pichones-----	36 puntos.
Serie General de 6/6 Libre-----	216 puntos.
Serie General de pichones 3/3 -----	108 puntos.
Serie General de 3/3 Libre -----	108 puntos.

(Se anillan 12 Palomas)

1° PUERTO CALERO (189 KM) (Pto. Calero)

General y General de Pichones -----	43 puntos.
Serie General de 5/5 Libre -----	215 puntos.
Serie General de 4/4 Pichones -----	172 puntos.
Serie General Designados 3/3 -----	129 puntos.

(Se anillan 12 palomas)

2° PUERTO CALERO (189 KM)

General y General de Pichón -----	43 puntos.
Serie General de 5/5 Libre -----	215 puntos.
Serie General de pichones 3/3 -----	129 puntos.
Serie General Designados 2/2 -----	86 puntos.

(Se anillan 10 palomas)

3° Puerto Lajas (156 KM) INSULAR (federativo)

Según FEDERACIÓN

General -----	36 puntos.
Serie General de 6/6 Libre -----	216 puntos.
Serie General Designados 4/4 -----	144 puntos.

(Se anillan 10 palomas)

3° PUERTO CALERO (189KM) INSULAR DE PICHONES.

General Pichones -----	43 puntos.
Serie General de 3/3 Pichones -----	129 puntos.
Serie General de 2/2 Pichones-----	86 puntos.

(Las 5 primeras apuntadas en la hoja de concurso serán válidas para el social, siendo las tres primeras de la serie de 3 y la cuarta y quinta anotadas en la lista la serie de 2)

Se anillan 8 palomas a nivel federativo

4° y 5° PUERTO CALERO (189KM) INSULAR DE VELOCIDAD.

Según FEDERACIÓN

General -----	43 puntos.
Serie General de 6/6 Libre -----	258 puntos.
Serie General Designados 4/4 -----	172 puntos.

(Se anillan 10 palomas)

(Las 6 primeras palomas apuntadas en la hoja de concurso serán las válidas para serie de 6 siendo las últimas 4 apuntadas la serie de 4)

SUeltas DE FONDO

FONDO 1° y 2° (ALTA MAR 400 Km pichones y 450 km libres aproximado) según FEDERACIÓN

General	Según Kilometraje-----	puntos.
Serie General de 3/3	Según Kilometraje-----	puntos.
Serie General de 2/2	Según Kilometraje-----	puntos.

(Se anillan 6 palomas)

3 serán pichones para el 1° fondo.

3 serán libres para el 2° fondo.

Estas dos sueltas se harán el mismo día.

FONDO 3° y 4° (ALTA MAR 400 Km y 450 km libres aproximado) según FEDERACIÓN

General	Según Kilometraje-----	puntos.
Serie General de 3/3	Según Kilometraje-----	puntos.
Serie General de 2/2	Según Kilometraje-----	puntos.

(Se anillan 6 palomas)

3 serán libres para el 3° fondo.

3 serán libres para el 4° fondo.

Estas dos sueltas se harán el mismo día.

FONDO 5° y (ALTA MAR 850 Km aproximado) según FEDERACIÓN.

FONDO 6° Y (ALTA MAR 850 Km aproximado) SOCIAL.

General	Según Kilometraje-----	puntos.
Serie General de 3/3	Según Kilometraje-----	puntos.
Serie General de 2/2	Según Kilometraje-----	puntos.

(Se anillan 3 palomas)

Estas dos sueltas se harán en el mismo día.

El 6° alta mar se dará siempre y cuando se reúnan las condiciones necesarias para poderla realizar o la directiva vea factible darla. No siendo así, quedará suspendida. Las tres primeras palomas inscritas en la lista son las que computarán para el campeonato social. Asimismo, la directiva podrá valorar la posibilidad de mandar más palomas a esta suelta.

Esta suelta se realizará en la misma fecha en la que se lleve a cabo el 7º fondo Federativo. Se soltará, como mínimo treinta minutos más tarde que la suelta Federativo.

FONDO 7º (ALTA MAR 850 Km aproximado) según FEDERACIÓN Y SOCIAL.

General	Según Kilometraje-----	puntos.
Serie General de 3/3	Según Kilometraje-----	puntos.
Serie General de 2/2	Según Kilometraje-----	puntos.

(Se anillan 3 palomas)

FONDO 8º (ALTA MAR 850 Km aproximado) según FEDERACIÓN Y SOCIAL.

General	Según Kilometraje-----	puntos.
Serie General de 3/3	Según Kilometraje-----	puntos.
Serie General de 2/2	Según Kilometraje-----	puntos.

(Se anillan 3 palomas)

(Estas sueltas sustituyen a Essaquirea y Casablanca)

Estas dos sueltas se harán el mismo día.

FONDO 9º (MADEIRA 523 Km) según FEDERACIÓN

General-----183 puntos.

Serie General de 3/3 (seguridad) -----549 puntos.

Si no entran series de 3/3 la serie de 2/2 la puntuación es de-----366 puntos.

(Se anillan 3 palomas)

En las sueltas de Alta Mar si no se llegara a 400 Km solo vale para la velocidad.

Las dos primeras apuntadas en la lista de concurso harán la serie de designados de 2.

La suelta de Madeira en caso de que la Federación no valla, el Club valorará la opción de poder realizarla por su cuenta, valiendo para el Social. Dicha suelta estará supeditada a que se tengan las garantías necesarias, avisando la Directiva con suficiente antelación de su realización o suspensión.

18º Las coordenadas serán Punta de Palos San Cristóbal, bajo.

X=459540 Y= 3. 103078

19º En caso de que no se pueda ir a altamar con la federación, dicho concurso quedará anulado.

20º No podrán participar en dicho concurso aquellos pichones viajados de Otoño, sacrificio o cualquier concurso similar.

21º El concurso durará 48 horas.

22º Obtendrán diploma los tres primeros de general y serie.

23º La junta directiva quedará facultada para resolver cualquier problema que no este especificado en estas bases.

CONCURSO 7 ISLAS: SEGÚN FEDERACIÓN

MOGÁN (GRAN CANARIA) -45 Km

General

Serie General de 2 palomas por islas (se anillan 2 palomas por islas).

General -----10 puntos.

Serie general -----20 puntos.

PTO DE LA CRUZ— 110 Km.

General -----25 puntos.

Serie general -----50 puntos.

S/S DE LA GOMERA— 167Km.

General -----38 puntos.

Serie general -----76 puntos.

S/C DE LA PALMA— 238 Km.

General -----55 puntos.

Serie general -----110 puntos.

HIERRO - 247Km.

General -----57 puntos.

Serie general -----114 puntos.

FUERTEVENTURA- PTO LAJAS ---156 Km.

General -----36 puntos.

Serie general -----72 puntos.

LANZAROTE— 189Km. (PTO. CALERO)

General -----43 puntos.

Serie general -----86 puntos.

OTOÑO GENERAL MARITIMO

- 1º Los lotes serán de 5 pichones.
- 2º El socio puede mandar cuantos lotes quiera.
- 3º El precio será de 30 euros por lote.
- 4º Habrá un solo premio excepto que la recaudación sea superior a mil euros en dicho caso serán 2 premios que se repartirán en 80% para el primero y 20% para el segundo.
- 5º El socio tendrá que pagar por paloma el precio de la general, más el precio que designe la federación.
- 6º Se designara en el primer Morro jable y terminará en el primer alta mar, tendrán que ir a los dos Morrojable, dos Tarajaelejo y dos Puerto del Rosario. (En caso de que falte alguna de estas sueltas por dar y se recojan para la suelta de la final se recogerá igual)
- 7º Los pichones se encestaran y se soltaran todos juntos con todas las palomas de viaje, pudiéndose utilizar estos pichones para la campaña de la general en el concurso de la general.
- 8º En caso de que algún plan de viaje separe las palomas de concurso de las de fuera de concurso, todos estos pichones serán encestados con las palomas de concurso.
- 9º La relación de estos pichones se hará en una hoja aparte. (Una hoja por lote)
- 10º En la final irán anillados a concurso en una hoja a parte del Social y se soltaran media hora mas tarde de la suelta federativa o la que designe la federación.
- 11º Sera ganador el palomar que mayor número de pichones compruebe del mismo lote.
- 12º En caso de empate decide la velocidad
- 13º El pichón que falte en una recogida y dicha suelta se suspende y no han salido de la isla, la recogida quedara anulada, pero si sale de la isla se dará por buena
- 14º El pichón que falte en una suelta quedará eliminado. (No pudiéndose eliminar por otro)
- 15º Los pichones habrá que traerlos al club en la final para su comprobación.
- 16º El socio es responsable de que sus pichones estén punteados en todas las recogidas.
- 17º Las coordenadas son punta de Palos San Cristóbal, bajo $X=459540$ $Y=3.103078$
- 18º En caso de que no se pueda ir a alta Mar con la Federación, dicho concurso quedara anulado.
- 19º No podrán participar en dicho concurso aquellos pichones viajados en Otoño, sacrificio o cualquier concurso similar.
- 20º El concurso durara 48 horas.
- 21º La Junta Directiva quedara facultada para resolver cualquier problema que no esté especificado en estas bases

COMO EN AÑOS ANTERIORES HAY LOTES DE TRES PICHONES ELEGIDOS POR AMBAS DIRECCIONES

- 1º Estos tres pichones elegidos costarán 15 euros por cada dirección.
- 2º El socio puede mandar cuantos lotes de tres pichones quiera por cada dirección.
- 3º Habrá un solo premio por el Norte y otro por el Sur.
- 4º El ganador cobrará la recaudación íntegra de su dirección.
- 5º Se designará en la primera suelta de Morro Jable y la primera suelta de Tenerife y tendrán que ir a todas las sueltas. El socio puede mandar los pichones a concurso o fuera de concurso, pero tienen que puntuarse en cada recogida.
- 6º La relación de estos pichones se hará en una hoja de concurso aparte del Social.
- 7º Se encestará y se soltarán junto con todas las palomas de viaje.
- 8º Este concurso terminará en el 1º **PALMA Y PRIMER LANZAROTE (PTO. CALERO)**. En el cual irán anillados a concurso y se soltarán solos antes que las palomas de la General social, si nos lo permiten los Clubes, si no se soltarán al final de todos los Clubes. En caso de ir a la Gomera antes que el primer Palma, estos pichones no estarán obligados a ir.
- 9º Será ganador el palomar que mayor número de pichones compruebe el mismo lote.
- 10º En caso de empate decide la velocidad.
- 11º El pichón que falte en una suelta quedaría eliminado. (no pudiéndose sustituir por otro).
- 12º Los socios que hayan viajado pichones en cualquier Club en la campaña de otoño o sacrificio 2022/23 tendrán que traer fotocopias firmada por el Club donde se viajan los pichones. No pudiendo participar en este concurso esos pichones ya viajados. Quedando la Directiva facultada para pedir las garantías que crean necesarias.
- 13º Esta suelta no se realizará si no hay un mínimo de cinco lotes.

BASES DE ESTE PLAN DE VIAJES

- 1) LAS BASES GENERALES SERÁN LAS DEL REGLAMENTO DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE COLOMBOFÍLIA, A SU VEZ DEL REGLAMENTO DEL REAL CLUB COLOMBÓFILO DE GRAN CANARIA
- 2) Para tomar parte en este plan de viajes y concursos es condición indispensable que todo Socio esté en posesión de las Licencias Federativas Canaria e Insular o haber solicitado su renovación, como así mismo, haber presentado el censo de las mensajeras en el plazo indicado por la Junta Directiva.
- 3) Las listas de relación de las palomas a concurso se entregarán en la primera suelta de agua de cada dirección, debiendo presentarse por riguroso orden de año y número. La Junta Directiva rechazará toda lista que se presente con borrones y tachaduras. Todas las palomas tendrán que portar tan solo una anilla de nido.
- 4) A efectos de cobros y cuotas de viajes, se cobrará todas las palomas inscritas en la lista de viaje, debiendo estar abonadas el 100% entre las primeras sueltas de Mar y la segunda suelta de tierra(si un socio por problemas económicos se viere en la necesidad de atrasar el pago, la Directiva decide la forma de pago.
- 5) A efectos del Campeonato podrán competir y puntuar todas las palomas de concurso en la dirección que esté inscrita.
- 6) Las palomas de fuera de concurso se encestarán aparte de las de concurso y serán soltadas juntas.
- 7) Las sueltas serán una por el Norte y otra por el Sur siempre y cuando no se tengan que cambiar por causas justificadas.
- 8) Los socios que envíen a concurso palomas que no estén inscritas en la lista de viajes, o sea de otra dirección, se le anulará la modalidad del concurso donde haya participado dicha paloma. **A EXCEPCIÓN DE LOS FONDOS que se pueden mandar de ambas direcciones.**
- 9) Las series de seguridad en los fondos, significa que si la serie es de 3/3 palomas y se comprueban dos palomas, las cuales se empezarán a clasificar después de la serie de 3/3. (En ningún caso se permiten dos series). Las series de fondo irán sumadas al campeonato Social.
- 10) En las sueltas de fondo el socio puede enviar dos palomas si así lo desea, pero registrando solo series de dos.
- 11) La duración de los concursos de fondo, serán los mismos que estipule la federación.
- 12) En caso de fuerza mayor, los concursos de fondo que no se celebren desde la costa africana, se efectuarán desde Alta Mar y se darán las sueltas que se acuerden en la asamblea de la **FEDERACIÓN** dirección Cádiz y su puntuación aumentará o disminuirá en relación con el kilometraje alcanzado, según indica el plan de viajes, calculándose la puntuación con una simple regla de tres. Si se suelta de una distancia igual o superior a 400 Kms. El concurso será válido. Si la distancia es menor el concurso será válido para el campeonato de velocidad. En este último caso se seguirán los siguientes criterios: **La puntuación será la misma de las sueltas de velocidad.** La puntuación para la general será de km ***0.23** y se redondeará la cifra, la puntuación para las series será la obtenida para la general por 3 ó por 2 según la serie.

- 13) A efectos de puntuación en la General puntuarán el 45% de las palomas participantes en cada suelta. Las series generales, las series designadas, pichones e individuales puntuarán todas las series participantes. Madeira y la costa de África o Alta mar puntuará el 60% de las palomas de General y el 100% de las Series Generales llegadas en tiempo de concurso.
- 14) En las sueltas de velocidad la puntuación bajará por tiempo invertido (regla de tres). En las sueltas de fondo en el primer día puntuará el 100% si no entraran palomas en el día la puntuación del segundo día será la misma el 100% igualmente para las series. Los días sucesivos bajará un 10% diario de la última paloma comprobada, para la puntuación bajará de 1 en 1 punto.
- 15) En las sueltas de fondo las tres primeras palomas en la lista de concurso social. No pudiéndose poner salteadas. Las demás son Federativas. Como así mismo en cualquier suelta de fondo pueden participar y puntuar las palomas de la Dirección norte y de la dirección sur.
- 16) Los pichones viajados en la Campaña de otoño, sacrificio o cualquier concurso similar podrán viajar en la primavera pero como adultas.
- 17) El segundo Tarajalejo si por fuerza mayor no pudiera darse por quedarse desplazados con los clubes que participan con nosotros, la Directiva tiene la capacidad para anularla.
- 18) A efectos de premios y puntuación en el Campeonato de pichones, solo participarán aquellas modalidades exclusivas de pichones general y series generales, la puntuación bajará por tiempo invertido (regla de tres). Este Campeonato va incluido dentro del Campeonato Social.
- 19) En caso de llevar las palomas a África y una vez allí no se puedan desplazar las cestas con las palomas hasta el punto de suelta previsto por cualquier causa, la suelta se realizará y se validará desde donde estén las palomas, calculándose la puntuación con una simple regla de tres y la puntuación para la general será de $Km \times 0.35$ y se redondeará la cifra. La puntuación para las series será obtenida para la general $\times 3$, ó $\times 2$ según las series.
- 20) Las sueltas de fondo quedarán supeditadas a que se reúnan las garantías suficientes y económicas para efectuarse. En caso contrario **se Anularán**.
- 21) Asimismo, el asociado está obligado a colaborar económicamente en la parte que le corresponda en las sueltas de fondo.
- 22) En los concursos de fondo y gran fondo, las palomas recibidas habrá que traerlas al club y será verificadas y controladas por la **Directiva**.
- 23) El concurso federativo de 7 islas y provincial si no los organiza la Federación quedará anulado.
- 24) El punto de entrada por el Norte estará situado en el **Faro de Sardina** coordenadas: **X=430.488 e Y=3.115.638** El punto de entrada por el Sur estará situado en **Punta de Palo San Cristóbal** coordenadas **X=459.540 e Y=3.103.078**. El punto de entrada para los **Arrecifes** fijado en el **Guinchete** coordenadas **X=459.200 e Y=3.113.400** este se mantendrá en el mismo cuando las primeras palomas de la general hagan hasta 2.07 horas, a partir de este horario será **Punta de Palo de San Cristóbal**. La velocidad en tierra es de **1500 m/m**.

- 25) En caso de existir empate para la adjudicación de un trofeo o campeonato, que se dispute por puntuación, será declarado vencedor al palomar que mayor número de premios haya obtenido en la competición para el trofeo o campeonato en cuestión. Si subsiste el empate será declarado vencedor al palomar que mayor número de primeros premios tenga. Así mismo la misma fórmula para el campeonato del 7 Islas.
- 26) Con antelación a cada recogida se indicarán en el tablón de anuncios su horario o en el grupo de wasap del Club. Se admitirán las palomas que lleguen al local Social después del horario límite anunciado, pero dichas palomas se encestarán fuera de concurso. Siempre que esté el camión en la sociedad. (No se pueden llevar palomas al muelle).
- 27) En cada recogida se nombrará una comisión de 8 socios, tanto para recoger como para ir al muelle. En caso de que algún socio no pueda asistir a esa recogida, delegará en otra persona. De no hacerlo no se le recogerán las palomas. Si una vez recogidas sus palomas y abandona el salón de recogida quedará fuera de concurso y se le nombrará para la siguiente recogida.
- 28) Todas las series de este plan de viaje son cerradas.
- 29) Las palomas que presenten anillas ensanchadas o que sus patas presenten señales de haber sido reanilladas no podrán viajar.
- 30) Las palomas de ambas direcciones que no vallan a las sueltas obligatorias, tendrán que ir encestadas aparte en la primera suelta que participen y se soltarán solas 20 minutos después de soltar el último club. El socio que sea reincidente en este punto quedará fuera de concurso durante toda la campaña solo valiéndole para el Federativo.
- 31) Habrá un campeonato de pichones por el Norte y otro por el Sur participando todos los concursos y modalidades de pichones. **Los pichones de otoño solo valen como adultos en esta campaña.**
- 32)

CONCURSO 7 ISLAS. (FEDERACIÓN)

- 33) La general obtendrá la misma puntuación que la general de las sueltas de cualquier isla, a excepción desde la isla de Gran Canaria (Mogán), la general será de 10 puntos y la serie general de 2 palomas, obtendrá 20 puntos.
- 34) Para el 7 islas la General puntuarán el 45% de las palomas participantes de cada isla. Bajando la puntuación por tiempo invertido (**regla de tres**) y en las series generales se clasifican todas las series participantes en cada islas. Bajando la puntuación por tiempo invertido (**regla de tres**).
- 35) Las sueltas serán los Domingos o festivos. Si por fuerza mayor se soltara un día de trabajo el concurso valdrá como si fuera domingo o festivo.
- 36) La serie individual se soltará cada 2 minutos, haciéndose el sorteo en el club previo al enceste.

RELOJES COMPROBADORES

En los encestes con los relojes electrónicos si un chip no funciona en el aparato de encestar las palomas, se podrá encestar por el sistema de urgencias si el reloj tiene ese sistema y si tiene otro chip para poderlo cambiar. **No pasándose de tres palomas.**

El socio es responsable de tener en ese momento el chip o los chips necesarios para poderlos cambiar.

Ningún socio podrá encestar a concurso unas palomas por el reloj electrónico y otras por el reloj manual.

Los relojes electrónicos se tendrán que traer al menos 10 minutos antes del cierre.

Todos los comprobadores tendrán que venir previstos de tinta, papel y cuerda dada llevando una etiqueta con el nombre del dueño y el número de socio. En todas las operaciones de cierre, apertura y buena marcha de todos los elementos de cada reloj, la responsabilidad es del usuario.

La comprobación será nula cuando el aparato adelante o atrase más de cinco minutos en 24 horas, cuando llegue a la hora exacta en las operaciones de apertura o cierre, cuando el comprobador se presente parado, cuando la anilla o anillas no aparezcan dentro del comprobador en una cápsula o estuche metálico.

Todo socio puede llegar hasta 15 minutos después de la apertura, no en el cierre una sola vez en el Norte y una sola vez en el Sur, dándole la apertura en ese momento.

Todos los relojes comprobadores manuales deberán estar en la sociedad como máximo 24 horas después del concurso para su arreglo, a excepción de los relojes electrónicos.

Toda comprobación en blanco, es decir, sin anilla, está rigurosamente prohibida, salvo depositando en el casillero siguiente una nota explicativa del motivo de comprobación igualmente se consideran nulas comprobaciones que aparezcan en aparatos no precintados, o que estén manipulados.

También serán nulas cuando el papel se presente roto y separado, o que se haya terminado el mismo. También cuando se pueda permitir la introducción de un objeto cualquiera en su interior por una rendija. Las comprobaciones dudosas serán nulas.

Los relojes que adelanten más de un minutos, los cálculos se le realizará con respecto a ese minuto, perdiendo el socio todo lo que sobrepase de dicho minuto. Los relojes que atrasen los cálculos se realizarán según el atraso obtenido en las 24 horas.

La Directiva quedará facultada para introducir en el plan de viajes las modificaciones que por fuerza mayor sean necesarias para el mejor desarrollo del mismo, como por ejemplo si en una recogida no hubiera cabida para todas las palomas por falta de cestas o sobrepeso del camión, la Directiva puede limitar la recogida solo a las palomas de concurso, igualmente puede resolver sobre cualquier acontecimiento imprevisto, **(no podrán modificar modalidades)**

Si una paloma llegara sin rossor de concurso ó chips, el propietario tendrá que llevar la paloma al Directivo más cercano para que tome nota en un papel de los datos de la paloma y lo compruebe en su reloj o en el reloj del socio. **Si el concurso es Federativo llevarlo a la Federación.**

CAMPEONATOS

CAMPEONATO DE VELOCIDAD

Se considera **CAMPEÓN DE VELOCIDAD NORTE**, al palomar que mayor puntuación obtenga en las palomas llegadas en la General, tanto de adultas como de pichones de la suelta de **Tenerife, La Palma, Gomera y Hierro**. El trofeo de dicho campeonato llevará el nombre de **D. JOSÉ HENRIQUEZ SANCHEZ**.

Se considera **CAMPEÓN DE VELOCIDAD SUR**, al palomar que mayor puntuación obtenga en las palomas de la general, tanto de adultas como de pichones de las sueltas de **Fuerteventura, Lanzarote y suelta de medio fondo de altamar inferior a 400 km**. El trofeo de dicho campeonato llevará el nombre de **D.SANTIAGO SANTANA HERRERA**.

CAMPEONATO DE DIRECCIÓN

Se considera **CAMPEÓN DE DIRECCIÓN NORTE**, al palomar que mayor puntuación obtenga en dicha dirección, se sobreentiende que en la dirección norte correspondiente a las sueltas de: Tenerife, Pto de La Cruz, La Gomera, La Palma y Garafía. Puntuarán tanto las adultas como los pichones, llevando el trofeo el nombre de **D. JUÁN PULIDO CASTRO**.

Se considera **CAMPEÓN DE VELOCIDAD SUR**, al palomar que mayor puntuación obtenga en dicha dirección, se sobreentiende que en la dirección sur correspondiente a las sueltas de **Fuerteventura y Lanzarote** y altamar inferior a 400 km federativo. Puntuarán tanto las adultas como los pichones llevando El trofeo el nombre de **D. TEOFILO ARAÑA NAVARRO**.

CAMPEONATO DE PICHONES

Se considera **CAMPEÓN DE PICHONES NORTE**, al palomar que obtenga mayor puntuación en las modalidades de General y Series Generales de pichones. Llevando el trofeo el nombre de **D. JUÁN JOSÉ ÁLAMO QUINTANA**.

Se considera **CAMPEÓN DE PICHONES DE DIRECCIÓN SUR**, al palomar que mayor puntuación obtenga en las modalidades de General y Serie Generales de pichones (este campeonato termina en Lanzarote). Llevando el nombre del trofeo de **D. JUÁN JOSÉ ÁLAMO QUINTANA**.

CAMPEÓN DE FONDO

Se considera **CAMPEÓN DE FONDO**, al palomar que mayor puntuación obtenga en las palomas llegadas de la General desde la Costa de África, o Alta Mar superior a 400 km y Madeira. Llevando el Trofeo el nombre de **D. ALBERTO VERASTEGUI JORGE**.

CAMPEÓN SOCIAL

Se considera **CAMPEÓN SOCIAL**, al palomar que mayor puntuación obtenga en ambas direcciones, tanto en el campeonato de adultas como en el de pichones, como el fondo. El Campeonato llevará el nombre de **D. ANTONIO DOMINGUEZ ALEMÁN**.

CAMPEÓN DE DESIGNADOS

Se considera **CAMPEÓN DE DESIGNADOS**, NORTE ó SUR al palomar que mayor puntuación obtenga en las series Designados en las direcciones que participen. El concurso llevará el nombre de **D.CARMELO GARCÍA TORRES**.

TROFEOS

Tendrán trofeos los **dos** primeros clasificados en el Campeonato Social, el Campeón y Sub-Campeón de los Campeonatos de **Velocidad, Dirección, Pichones Norte, Pichones Sur y Fondo**.

DIPLOMAS

Obtendrán diplomas; los **dos** primeros clasificados de cada modalidad de concurso, Campeón, Subcampeón y 3º Clasificado de Social. El Campeón y Subcampeón de Velocidad, Dirección, Designado, Pichones y Fondo, en Fondo obtendrán diploma las tres primeras clasificadas palomas de General y Series General Llegadas e tiempo de comprobación.

CAMPEONATO D.FRANCISCO LOPEZ REYES

TROFEO SUPERCOPA

Obtendrá trofeo y diploma el Campeón y Subcampeón de dicho Campeonato. Comenzará con la primera suelta de concurso de ambas direcciones, la misma se efectuará mediante sorteo por parejas, quedando eliminados los socios que obtengan menor puntuación, no pudiendo pasar los mismos a la siguiente eliminatoria. Una eliminatoria para las palomas del Norte y otra eliminatoria para las palomas del sur. Habrá un Campeón y Subcampeón del Sur y otro del Norte.

TROFEO CANABINGO

Obtendrá trofeo y diploma el Campeón y Subcampeón que serán los que mayor puntuación obtengan en todas las sueltas desde La Palma los del Norte y desde Arrecife los del Sur.

CAMPEONATO D.DOMINGO ARAYA MENKARA

TROFEO 7 ISLAS

Este Campeonato será realizado a nivel Social siempre y cuando sea realizado el concurso 7 islas por la Federación. El Campeón será el Socio que más meta en el siete islas. En caso de empate en el número de palomas recibidas, será el ganador el que mayor puntuación obtenga en la suma de todas las islas con la General y series.

PREMIO EN COMIDA DE PALOMAS

S/C. Tenerife

General	3 €
Serie 2/2	6 €
Serie 3/3	9 €
Serie 4/4	12€
Serie 5/5	15€
Serie 6/6	18€

Pto de La Cruz

General	4 €
Serie 2/2	8 €
Serie 3/3	12€
Serie 4/4	16€
Serie 5/5	20€
Serie 6/6	24€

S/C de La Palma-Garafia

General	8 €
Serie 2/2	16 €
Serie 3/3	24 €
Serie 4/4	32€
Serie 5/5	40€
Serie 6/6	48€

S/S de La Gomera

General	6 €
Serie 2/2	12€
Serie 3/3	18€
Serie 4/4	24€
Serie 5/5	30€

Gran Canaria-Mogán

General	6 €
Serie 2/2	12€

Morro Jable

General	3 €
Serie 2/2	6 €
Serie 3/3	9 €
Serie 4/4	12€
Serie 5/5	15€
Serie 6/6	18€

Tarajalejo

General	4 €
Serie 2/2	8 €
Serie 3/3	12€
Serie 4/4	16€
Serie 5/5	20€
Serie 6/6	24€

Pto del Rosario

General	6 €
Serie 2/2	12€
Serie 3/3	18€
Serie 4/4	24€
Serie 5/5	30€
Serie 6/6	36€

Puerto calero

General	8 €
Serie 2/2	16 €
Serie 3/3	24 €
Serie 4/4	32€
Serie 5/5	40€
Serie 6/6	48€

1º Tan Tan

1º General	17€
2º General	14€
1º Serie 3/3	51€
1º Serie 2/2	34€

La segunda serie de 2/2 los euros es para si no entra ninguna serie de 3/3 en los días de concurso (igual la General).

ESSAQUIRA

1º General	26€
2º General	21€
1º Serie 3/3	78€
1º Serie 2/2	42€

La 2ª serie de 2/2 los Euros es para si no entra ninguna serie de 3/3 en los días de concurso (igual la general).

SAFI

1º General 29€

2º General 24€

1º Serie 3/3 87€

1º Serie 2/2 58€

La 2ª serie de 2/2 los Euros es para si no entra ninguna serie de 3/3 en los días de concurso (igual la general).

CASABLANCA

1º General 42€

2º General 34€

1º Serie 3/3 126€

1º Serie 2/2 84€

La 2ª serie de 2/2 los Euros es para si no entra ninguna serie de 3/3 en los días de concurso (igual la general).

MADEIRA

1º General 21€

2º General 17€

1º Serie 3/3 63€

1º Serie 2/2 84€

La 2ª serie de 2/2 los Euros es para si no entra ninguna serie de 3/3 en los días de concurso (igual la general).

BASES DE LOS PREMIOS EN COMIDA DE PALOMAS

1º Los valores de los premios son exclusivamente en comida de palomas.

2º Al final de la campaña la Directiva pondrá en el tablón de anuncios un listado con el saldo de cada Socio.

3º El Socio presentará la/s facturas por el valor de los premios conseguido y se le abonará el importe de la/s facturas.

4º Las facturas han de ser de contado, tener el nombre del comerciante o empresa que realiza la venta y el N.I.F y entregarlas de una sola vez.

5º El plazo para la presentación de las facturas será hasta el 30 de Noviembre a efectos de realización de la contabilidad y declaración de Hacienda.

6º Los Socios que no presenten las facturas en el plazo indicado perderán todos los derechos a recibir el importe de los premios obtenidos.

